

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

22934 Orden CNU/1286/2025, de 28 de octubre, por la que se conceden los Premios Nacionales de Investigación y los Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes correspondientes a la convocatoria 2025.

Por Orden CNU/546/2025, de 22 de mayo, se convocaron los Premios Nacionales de Investigación y los Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes correspondientes al año 2025, en las siguientes modalidades y áreas de conocimiento:

Premios Nacionales de Investigación.

- a) Premio Nacional Santiago Ramón y Cajal, en el área de biología.
- b) Premio Nacional Leonardo Torres Quevedo, en el área de ingenierías y arquitectura.
- c) Premio Nacional Ramón Menéndez Pidal, en el área de humanidades.
- d) Premio Nacional Gregorio Marañón, en el área de medicina y ciencias de la salud.
- e) Premio Nacional Alejandro Malaspina, en el área de ciencias y tecnologías de los recursos naturales.
- f) Premio Nacional Blas Cabrera, en el área de ciencias físicas, de los materiales y de la tierra.
- g) Premio Nacional Enrique Moles, en el área de ciencia y tecnología químicas.
- h) Premio Nacional Juan de la Cierva, en el área de transferencia de conocimiento.
- i) Premio Nacional Julio Rey Pastor, en el área de matemáticas y tecnologías de la información y las comunicaciones.
- j) Premio Nacional Pascual Madoz, en el área de derecho y ciencias económicas y sociales.

Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes.

- a) Premio Nacional Margarita Salas, en el área de biología.
- b) Premio Nacional Matilde Ucelay, en el área de ingenierías y arquitectura.
- c) Premio Nacional María Moliner, en el área de humanidades.
- d) Premio Nacional Gabriella Morreale, en el área de medicina y ciencias de la salud.
- e) Premio Nacional Ángeles Alvariño, en el área de ciencias y tecnologías de los recursos naturales.
- f) Premio Nacional Felisa Martín Bravo, en el área de ciencias físicas, de los materiales y de la tierra.
- g) Premio Nacional María Teresa Toral, en el área de ciencia y tecnología químicas.
- h) Premio Nacional Ángela Ruiz Robles, en el área de transferencia de conocimiento.
- i) Premio Nacional María Andresa Casamayor, en el área de matemáticas y tecnologías de la información y las comunicaciones.
- j) Premio Nacional Clara Campoamor, en el área de derecho y ciencias económicas y sociales.

A través de la concesión de los Premios Nacionales de Investigación se pretende reconocer el mérito de personas investigadoras españolas con una dilatada carrera científica que estén realizando una labor profesional destacada de relevancia internacional en sus respectivas áreas de investigación y contribuyendo de forma eminente al avance del conocimiento.

Mediante la concesión de los Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes se pretende reconocer el mérito de personas investigadoras españolas con edad máxima de 40 años que estén realizando un trabajo excelente y hayan alcanzado logros relevantes en sus respectivas áreas de investigación.

Los Premios Nacionales de Investigación y los Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes están dotados con 30.000 euros cada uno de ellos, imputándose su financiación a la aplicación presupuestaria 28.06.463B.482 del presupuesto de gastos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, vigente para el año 2025 y de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

En cumplimiento del artículo 12 de la Orden CNU/474/2024, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de los Premios Nacionales de Investigación, y del punto cuarto del apartado noveno de la CNU/546/2025, de 22 de mayo, arriba citada, los jurados de los diferentes premios han emitido un informe concretando el resultado de la evaluación efectuada.

Por ello, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Orden CNU/474/2024, de 13 de mayo, y en el apartado décimo de la CNU/546/2025, de 22 de mayo, dispongo:

Primero.

Conceder los Premios Nacionales de Investigación y los Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes a las siguientes personas candidatas propuestas por los jurados de cada una de las modalidades de los Premios Nacionales correspondientes a la convocatoria del año 2025:

Premios Nacionales de Investigación

1. Premio Nacional de Investigación 2025 «Santiago Ramón y Cajal», en el área de biología a don Andrés Aguilera López.

Por su contribución científica que ha supuesto aportaciones de altísimo nivel en Biología Molecular, con avances singulares y originales en nuestra comprensión de la integridad del genoma, que han tenido un impacto directo en la ciencia y la sociedad, incluyendo la puesta en marcha de plataformas tecnológicas e institutos de investigación, creando escuela a través de la formación de varias generaciones de investigadores e investigadoras suponiendo todo ello una contribución extraordinaria al sistema de español de ciencia y tecnología.

2. Premio Nacional de Investigación 2025 «Leonardo Torres Quevedo», en el área de ingenierías y arquitectura a doña María Pau Ginebra Molins.

Por su extraordinaria carrera en el campo de la ingeniería biomédica, donde ha liderado investigaciones pioneras en el desarrollo de biomateriales para la regeneración ósea y aplicaciones clínicas. Sus investigaciones han permitido transferir conocimiento científico a soluciones tecnológicas con impacto directo en la práctica médica. Su liderazgo en proyectos internacionales y su capacidad de innovación la convierten en una referencia indiscutible en el ámbito de la ingeniería aplicada a la salud.

3. Premio Nacional de Investigación 2025 «Ramón Menéndez Pidal», en el área de humanidades a don Ignacio De la Torre Sainz.

Por su trayectoria y su revolucionaria contribución al estudio de los orígenes humanos desde una perspectiva interdisciplinar que combina la paleontología, la geografía, la física, la geología, la arqueología y la biología. Ha liderado importantes proyectos internacionales en África, Asia y Europa, que le han permitido ser beneficiario de varias ayudas ERC, y redefinido conceptos clave en arqueología paleolítica. En particular, en relación con la arqueología de primates, el estudio de los neandertales, y la identificación de las herramientas humanas más antiguas, que lo consolidan como un referente científico internacional en la actualidad.

4. Premio Nacional de Investigación 2025 «Gregorio Marañón», en el área de medicina y ciencias de la salud a don Josep Dalmau Obrador.

Por su destacada trayectoria científica reconocida nacional e internacionalmente, la originalidad de su investigación combinando Neurología, Oncología e Inmunología y su papel transformador en la práctica clínica y en el descubrimiento de enfermedades mediadas por anticuerpos que afectan la sinapsis neuronal, siendo, de esta manera, un ejemplo para las siguientes generaciones de investigadoras e investigadores de nuestro país.

5. Premio Nacional de Investigación 2025 «Alejandro Malaspina», en el área de ciencias y tecnologías de los recursos naturales a doña Ana María Traveset Vilagínés.

Por sus aportaciones fundamentales al estudio de las interacciones ecológicas y la biodiversidad en ecosistemas insulares. Su liderazgo en proyectos internacionales y sus numerosas publicaciones científicas la sitúan entre las ecólogas más influyentes del mundo. Su labor investigadora, formativa y divulgativa ha contribuido de forma decisiva al avance del conocimiento ecológico y a la conservación de la biodiversidad.

6. Premio Nacional de Investigación 2025 «Blas Cabrera», en el área de ciencias físicas, de los materiales y de la tierra a don Juan García-Bellido Capdevila.

Por su extraordinaria carrera investigadora en el ámbito de la cosmología teórica, particularmente, respecto del paradigma de inflación cosmológica y la física del universo primitivo. Su trabajo ha redefinido paradigmas cosmológicos y ha tenido impacto directo en experimentos y observaciones que exploran el origen y evolución del universo. Su liderazgo en proyectos internacionales y sus numerosas publicaciones científicas lo sitúan como un referente mundial en su campo.

7. Premio Nacional de Investigación 2025 «Enrique Moles», en el área de ciencia y tecnología químicas a doña María del Carme Rovira Virgili.

Por sus contribuciones revolucionarias en química computacional aplicada a enzimas de interés biomédico y biotecnológico que han desvelado mecanismos moleculares clave en la glicobiología. Su trabajo ha impulsado avances en biocombustibles, microbiota intestinal y degradación de polisacáridos marinos, consolidando así su liderazgo internacional.

8. Premio Nacional de Investigación 2025 «Juan de la Cierva», en el área de transferencia de conocimiento a doña María Soledad Martín González.

Por el impacto científico de su investigación y sus méritos en transferencia de conocimiento, divulgación y formación, así como por sus desarrollos científicos que han generado tecnologías aplicadas en edificación, el sector aeroespacial y de salud, incluyendo una spin-off y patentes.

9. Premio Nacional de Investigación 2025 «Julio Rey Pastor», en el área de matemáticas y tecnologías de la información y las comunicaciones a doña Nuria María Oliver Ramírez.

Por sus contribuciones innovadoras en el ámbito de la Inteligencia Artificial, especialmente en el modelado del comportamiento humano y la interacción persona-máquina. Su investigación ha tenido un impacto científico global y se ha aplicado en sectores clave como las telecomunicaciones, la salud y los servicios financieros. Asimismo, destaca la transferencia del conocimiento a la que ha dado lugar su actividad investigadora con la obtención de un número significativo de patentes.

10. Premio Nacional de Investigación 2025 «Pascual Madoz», en el área de derecho y ciencias económicas y sociales a doña Montserrat Guillen Estany.

Por ser una figura pionera y referente internacional en economía del riesgo y ciencias actuariales, con una trayectoria académica y científica de gran impacto, cuyos trabajos están transformando profundamente el análisis de riesgos y la economía del seguro en el siglo XXI, integrando métodos cuantitativos con tecnologías como el Big Data y la inteligencia artificial llevándolos a campos de especial interés social como longevidad, conducción de automóvil, contagio financiero y más reciente el clima.

11. Premio Nacional de Investigación para Jóvenes 2025 «Margarita Salas», en el área de biología a don Arnau Sebé Pedrós.

Por sus investigaciones pioneras en genómica funcional comparada, epigenética y biología evolutiva, centradas en el origen y evolución de la diversidad celular con impacto en la comprensión del desarrollo de los organismos así como por su liderazgo y su proyección internacional.

12. Premio Nacional de Investigación para Jóvenes 2025 «Matilde Ucelay», el área de ingenierías y arquitectura a don Sergi Abadal Cavallé.

Por haber destacado como joven investigador en el ámbito de la ingeniería informática y de comunicaciones, aportando avances significativos en arquitecturas de computación masivamente paralelas y en el desarrollo de interconexiones eficientes de nueva generación. Su capacidad de innovación, la excelencia de sus aportaciones y su proyección internacional lo consolidan como una figura emergente de referencia cuyo trabajo contribuirá de manera decisiva al progreso científico y tecnológico.

13. Premio Nacional de Investigación para Jóvenes 2025 «María Moliner», en el área de humanidades a doña Marta Sánchez De la Torre.

Por su excepcional trayectoria como joven investigadora en el ámbito de las Humanidades, concretamente, de la arqueología prehistórica. Destaca su liderazgo en proyectos internacionales, que le ha hecho acreedora de una beca ERC, y la aplicación de metodologías innovadoras en el estudio de la prehistoria, que combinan análisis geoquímicos, técnicas no destructivas y herramientas de inteligencia artificial. También destaca su dedicación a la formación de jóvenes investigadores y su participación en redes internacionales.

14. Premio Nacional de Investigación para Jóvenes 2025 «Gabriella Morreale», en el área de medicina y ciencias de la salud a doña Melissa García Caballero.

Por su originalidad, excelencia y la orientación traslacional de su investigación en biología vascular y microambiente tumoral utilizando aproximaciones innovadoras y tecnologías de vanguardia de imagen y modelos 3D.

15. Premio Nacional de Investigación para Jóvenes 2025 «Ángeles Alvariño», en el área de ciencias y tecnologías de los recursos naturales a don Marcos Fernández Martínez.

Por su extraordinaria trayectoria científica en el estudio del ciclo del carbono y la biodiversidad, con aportaciones pioneras que integran ecología, biogeoquímica y análisis de sistemas complejos. Su liderazgo en proyectos internacionales y sus publicaciones han logrado un notable impacto internacional consolidándose como un referente emergente en ecología global.

16. Premio Nacional de Investigación para Jóvenes 2025 «Felisa Martín Bravo», en el área de Ciencias Físicas, de los Materiales y de la Tierra a doña María José Martínez Pérez.

Por su extraordinaria trayectoria investigadora en instrumentación científica avanzada y su contribución decisiva a infraestructuras y transferencia tecnológica. Su trayectoria destaca por su independencia científica y sus aportaciones originales el campo del magnetismo, especialmente, de la superconductividad a escala nanométrica.

17. Premio Nacional de Investigación para Jóvenes 2025 «María Teresa Toral», en el área de ciencia y tecnología químicas a don Jesús Campos Manzano.

Por su enfoque innovador en química organometálica cooperativa, así como por el desarrollo de nuevas estrategias para la funcionalización de moléculas poco reactivas mediante mecanismos no convencionales. La obtención de financiación competitiva internacional para su propio grupo de investigación, así como la coordinación de numerosos proyectos reflejan su extraordinario liderazgo científico.

18. Premio Nacional de Investigación para Jóvenes 2025 «Ángela Ruiz Robles», en el área de transferencia de conocimiento a don Fernando Manuel Moreno Navarro.

Por ser un referente mundial en ingeniería de carreteras y ferrocarriles sostenibles e inteligentes. Su investigación está produciendo un impacto social mediante la transformación del modelo de construcción vial hacia la descarbonización y la digitalización generando un impulso extraordinario a la transferencia de conocimiento.

19. Premio Nacional de Investigación para Jóvenes 2025 «María Andresa Casamayor», en el área de matemáticas y tecnologías de la información y las comunicaciones a doña Jezabel Curbelo Hernández.

Por su destacada trayectoria en matemática aplicada a geofísica y dinámica de fluidos, con aportaciones pioneras en transporte turbulento, convección térmica y dinámica planetaria. Asimismo, destaca el impacto de su investigación que le ha hecho ser galardonada con varios premios nacionales e internacionales.

20. Premio Nacional de Investigación para Jóvenes 2025 «Clara Campoamor», en el área de derecho y ciencias económicas y sociales a don Enrique Hernández Pérez.

Por sus aportaciones clave al estudio de la cultura política y los desafíos democráticos, en áreas de gran interés e impacto social como la polarización, la corrupción y el retroceso institucional, destacando por su liderazgo en proyectos internacionales y por su impacto en el diseño de políticas públicas, todo ello reconocido con premios nacionales e internacionales.

Segundo.

De conformidad con el apartado quinto de la Orden CNU/546/2025, de 22 de mayo, cada uno de los Premios Nacionales de Investigación y Premios Nacionales de Investigación para Jóvenes estará dotado con 30.000 euros, no siendo divisible dado que solo cabe la selección de una persona premiada por cada modalidad.

La financiación de los Premios con una dotación total de 600.000 euros, se imputará a la aplicación presupuestaria 28.06.463B.482 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2025.

El pago del importe de los premios se tramitará posteriormente a la publicación de la orden de concesión y quedará condicionado a que exista constancia por parte del órgano gestor de que la persona premiada cumple todos los requisitos señalados en el artículo 34.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tercero.

Esta orden de concesión, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

El recurso potestativo de reposición se podrá interponer ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta orden, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El recurso contencioso-administrativo se podrá interponer ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta orden, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 28 de octubre de 2025.—La Ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, P. D. (Orden CNU/670/2024, de 25 de junio), el Secretario de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades, Juan Cruz Cigudosa García.